













# ESTRATEGIA PARA LA PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIGITALES EDUCATIVOS EDUCACIÓN BÁSICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA ACERVO DIGITAL EDUCATIVO











# Índice

×	<b>(</b>		₩	R	K	E	<b>⟨</b>	Ą	K	<b>♦</b>	K		K		4	C	ė	<b>&gt;</b>	Y	K		4	>	4		4		K	H	4	4	E	<b>₹</b>	Ş	)
		•	<b>—</b>							_	•	,	•		<b>—</b>	- • (				_		-		-	_,	-	_,			-					

Presentacion	4
Objetivo general	6
Figuras educativas responsables en las etapas de procesos de producción y publicación	7
Directrices de la estrategia	9
Figuras educativas responsables en las etapas del proceso de producción	11
Primera etapa: Producir	13
Segunda etapa: Acopiar	14
Tercera etapa: Dictaminar	15
Figuras educativas responsables en las etapas del proceso de publicación	17
Cuarta etapa: Editar metadatos	19
Quinta etapa: Revisar	20
Sexta etapa: Publicar	21
Anexo I (Criterios para nombrar las carpetas electrónicas (y los archivos que contendrá) que se enviarán a las Subdirecciones Regionales)	22
Anexo 2 (aportación de tesis de licenciatura y posgrado de instituciones educativas que no son las Escuelas Normales del Estado de México)	23











### Presentación

El Acervo Digital Educativo (ADE), como repositorio institucional de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, tiene entre sus propósitos visibilizar, en acceso abierto, a través de su acopio, preservación y diseminación los recursos digitales educativos (RDE) resultado del quehacer docente de los profesionales de la educación básica, las escuelas normales, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, así como de los participantes en el Programa de Periodo Sabático.

En el caso específico de educación básica, los RDE son resultado de las experiencias pedagógicas de los docentes en el contexto escolar y, en este ciclo escolar 2023-2024, la Guía para la elaboración de recursos digitales educativos considera tres tipos: Guía de orientación pedagógica, Informes de diario de campo y Material didáctico.











### Presentación

El equipo académico del ADE, en coordinación con la estructura educativa dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica, propone acciones para la producción y publicación de RDE de este nivel educativo. En tal sentido, se presenta la estrategia para continuar la aportación de material educativo, impulsar la cultura de la investigación académica y el uso de las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Conocimiento para el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Esta estrategia será apoyada por actividades de difusión, promoción y orientación para impulsar la participación de los docentes de educación básica. Además, tendrá el seguimiento necesario para garantizar la eficacia y eficiencia en la implementación de la política editorial establecida.

Todos los RDE aportados por los actores educativos mencionados estarán disponibles, para su consulta, en el sitio web www.acervodigitaleducativo.edugem.gob.mx











## Objetivo general

Implementar, con las figuras educativas, las acciones necesarias para la producción y publicación de recursos digitales educativos (RDE) que recuperen los conocimientos, experiencias, diálogos, prácticas pedagógicas y/o del trabajo cotidiano que realizaron los docentes de manera individual, en pares o colectivo escolar en su quehacer educativo en el marco del plan y los programas de estudio de educación básica vigente.













### Figuras educativas responsables en las etapas de los procesos de producción y publicación Ciclo escolar 2023-2024

Nivel educativo y servicio de apoyo	Autor	Acopiador	Dictaminador	Editor	Revisor	Publicador
Preescolar	Docentes, directivos					
Primaria	Docentes,					
Secundaria		Director		Asesor académico del	Asesor	
Educación Especial	Docentes, directivos, pedagogo y profesional de educación especial, trabajo social, psicólogo, terapia física y comunicació n (CAM y USAER)	escolar o Supervisor	Asesor metodológico y Supervisor escolar	nivel correspondiente en las Subdirecciones Regionales de educación básica	académico de	Asesor académico del Acervo Digital Educativo











### Figuras educativas responsables en las etapas de los procesos de producción y publicación Ciclo escolar 2023-2024

Nivel educativo y servicio de apoyo	Autor	Acopiador	Dictaminador	Editor	Revisor	Publicador
Educación para jóvenes y adultos	Docentes, directivos y supervisores escolares	Directivo escolar o Supervisor escolar en caso de no haber esta figura	Asesor metodológico	Asesor académico del	Asesor	
Educación física, artística, ambiental y salud	Promotores y Coordinadores de área	Coordinador es de área	Asesor metodológico y Coordinador de área	nivel correspondien te en las Subdireccione s Regionales	académico de las Direcciones Generales de educación	Asesor
Supervisión escolar y Coordinación de área	Asesores metod Auxiliares de su Supervisores es	pervisión y	Asesor académico del nivel en Subdirecciones Regionales de educación básica	de educación básica	básica	académico del Acervo Digital Educativo
Subdirecciones Regionales de educación básica Direcciones Generales de educación básica	Asesores académicos de Subdireccione s Regionales y Direcciones Generales	Asesor acadé educación bá				





#### Directrices de la estrategia

- Para la recuperación de los trabajos realizados por los docentes de educación básica se llevarán a cabo dos procesos (producción y publicación) divididos en tres etapas cada uno. Las etapas serán desarrolladas por la estructura educativa con funciones y responsabilidades específicas.
- En cada etapa también se definirán los tiempos de trabajo y el curso que seguirá cada RDE desde su producción hasta su publicación.
- Las figuras educativas responsables de cada etapa, para cumplir su función con profesionalismo, han de leer, conocer y comprender los contenidos de los documentos de apoyo publicados por el ADE.
- Los documentos de apoyo estarán disponibles en <u>www.acervodigitaleducativo.edugem.gob.mx</u>. Entre otros: Estrategia, Guía, manual de uso del tesauro, manual de licencias *Creative Commons*, manual de sistema APA, manual de captura de metadatos, Formato de registro.
- El personal académico del ADE asesorará, orientará y capacitará, a través de los medios necesarios, a los enlaces de las Direcciones Generales y las Subdirecciones Regionales de Educación Básica en cada una de las etapas marcadas en la estrategia.
- Tanto el equipo académico del ADE como los enlaces de Direcciones Generales asumirán la responsabilidad y el compromiso de asesorar, de forma cercana, a los autores y durante el periodo de producción organizarán reuniones de capacitación, asesoría y tutoría. Estas actividades tendrán como objetivo producir RDE de alta calidad que faciliten el trabajo en las etapas posteriores.
- Tanto el equipo académico del ADE, como los enlaces de Direcciones Generales y Subdirecciones Regionales ofrecerán orientación al resto de las figuras educativas, priorizando siempre la comunicación adecuada que les permita el acceso a los documentos de apoyo, así como a cualquier otro material que se genere en el transcurso del ciclo escolar.











### Proceso de producción

que comprende las etapas siguientes:











### Figuras educativas responsables en las etapas del proceso de producción Ciclo escolar 2023-2024

Nivel educativo y servicio de apoyo	Autor	Acopiador	Dictaminador		
Preescolar	Docentes, directivos escolares,				
Primaria	orientadores técnicos y promotor de				
Secundaria	convivencia (si se cuenta con esta figura)	Directivo escolar o			
Educación Especial	Docentes, directivos, pedagogo y profesional de educación especial, trabajo social, psicólogo, terapia física y comunicación (CAM y USAER)	Directivo escolar o Supervisor escolar, en caso de no haber esta figura	Asesor metodológico		











### Figuras educativas responsables en las etapas del proceso de producción Ciclo escolar 2023-2024

Nivel educativo y servicio de apoyo	Autor	Acopiador	Dictaminador			
Educación para jóvenes y adultos	Docentes, directivos y supervisores escolares	Director escolar o Supervisor escolar en caso de no haber esta figura	Asesor metodológico			
Apoyo a la educación (educación física, artística y para la salud)	Promotores y Coordinadores de área.	Coordinador de área de apoyo a la educación	Asesor académico de la DEFAS			
Supervisión escolar/Coordinación de Area	Asesores metodológic	os y Supervisor escolar	Asesor académico del nivel en Subdirecciones Regionales de educación básica			
Subdirecciones regionales de educación básica Direcciones generales de educación básica	Asesores académicos de Subdirecciones y Direcciones generales	Asesor académico de las Direcciones Genera de educación básica				











#### Primera etapa: Producir

Propósito	Responsabilidades	Periodo
Que los autores elaboren sus recursos con base en la <i>Guía para la</i> elaboración de RDE, a fin de que cuenten con los aspectos académicos y técnico-gramaticales para su publicación en el ADE.	<ul> <li>Conocer la <i>Guía para la elaboración de recursos digitales educativos</i> y elaborar el RDE con base en la descripción del contenido y la estructura detallada en la misma.</li> <li>Definir la modalidad de producción y/o elaboración del RDE: individual, por pares, por grado, por academia, por especialidad o colectivo escolar, entre otros.</li> <li>Llenar <i>Formato de registro</i> sin omitir ningún metadato de los solicitados.</li> <li>Entregar al acopiador que le corresponda una carpeta electrónica con los archivos nombrados de acuerdo con los <i>Criterios para integrar y nombrar carpetas</i> (anexo a esta estrategia).</li> <li>Buscar apoyo en su lugar de adscripción, Supervisión escolar, coordinación de área o subdirección regional para aclarar sus dudas académicas, técnico-gramaticales o de cualquier otra índole que surjan durante la elaboración de los RDE.</li> </ul>	18/09 al 15/12 2023

**Nota:** los tipos de RDE que corresponden a educación básica son: Guía de orientación pedagógica, Informes de diario de campo y Material didáctico. El procedimiento para la aceptación de tesis de licenciatura y posgrado elaboradas por docentes de educación básica egresados de Escuelas Normales del Estado de México será definida posteriormente en acuerdo con la Dirección General de Educación Normal.

Para el caso de las tesis de licenciatura y posgrado de otras instituciones educativas que los docentes de educación básica quisieran presentar como RDE deberán presentarlas según lo marcado en el Anexo 2 de esta *Estrategia*. Estos RDE no serán considerados como tipos de educación básica.











### Segunda etapa: Acopiar

Propósito	Responsabilidades	Periodo
Que el acopiador garantice que los RDE contengan los apartados marcados en la <i>Guía</i> y que los autores entreguen la carpeta electrónica con los archivos nombrados conforme a los <i>Criterios</i>	<ul> <li>Conocer la <i>Guía</i> y los documentos de apoyo elaborados por el ADE y publicados en su página web</li> <li>Revisar que el RDE cuente con la estructura establecida en la <i>Guía</i></li> <li>Revisar que el <i>Formato de registro</i> cuente con la información solicitada de acuerdo con la definición establecida en el propio Formato</li> <li>Verificar que la carpeta electrónica y los archivos que contenga están nombrados correctamente de acuerdo con los <i>Criterios</i></li> <li>Entregar la carpeta electrónica acopiada a la Supervisión Escolar (en caso de su ausencia la Subdirección Regional determinará la persona que realizará esta función), asegurándose que los nombres de la carpeta y los archivos que contiene sean correctos, de acuerdo con el título del RDE y la adscripción del autor.</li> <li>Se sugiere que el acopiador trabaje corresponsablemente con el dictaminador a fin de verificar que los RDE estén alineados al contenido académico del plan y programas de estudio vigentes del nivel correspondiente y que cumplan con los aspectos técnicogramaticales descritos en la <i>Guía</i>.</li> </ul>	03/01 al 02/02 2024











#### Tercera etapa: Dictaminar

Propósito	Responsabilidades	Periodo
Determinar que el RDE cumple con los criterios mínimos de calidad académica establecidos en la <i>Guía</i> y los manuales de apoyo del ADE	<ul> <li>Conocer la <i>Guía</i> y los documentos de apoyo elaborados por el ADE y publicados en su página web.</li> <li>Conocer los <i>Formatos de valoración</i> (uno por cada tipo de RDE considerado para educación básica).</li> <li>Valorar y dictaminar los RDE que deban ser considerados para su publicación en el ADE. En caso de una valoración desfavorable deberá realizar las observaciones correspondientes (en el <i>Formato</i>) para que los autores procedan a su corrección y devolución para dictaminación.</li> <li>Solicitar la validación del supervisor escolar, con firma y sello institucional, del RDE dictaminado favorablemente. El <i>Formato</i> será enviado al editor del nivel en la Subdirección Regional.</li> <li>Asegurarse de que el <i>Formato de registro</i> cuente con la información solicitada.</li> <li>Enviar al editor de la Subdirección Regional, vía correo electrónico, las carpetas electrónicas recibidas de los acopiadores y dictaminadas favorablemente. En la carpeta original (enviada por el acopiador) habrá que incluir el <i>Formato de valoración</i> nombrado de acuerdo con los <i>Criterios</i>.</li> </ul>	06/02 al 01/03/2024











### Proceso de publicación

que comprende las etapas siguientes:











### Figuras educativas responsables en las etapas del proceso de publicación Ciclo escolar 2023-2024

Nivel educativo y servicio de apoyo	Editor	Revisor	Publicador		
Preescolar					
Primaria	Asesor académico del nivel correspondiente en las Subdirecciones	Asesor académico de las Direcciones Generales de	Asesor académico del Acervo Digital Educativo		
Secundaria	Regionales de educación básica	educación básica	Educativo		
Educación Especial					











### Figuras educativas responsables en las etapas de los procesos de producción y publicación Ciclo escolar 2023-2024

Nivel educativo y servicio de apoyo	Editor	Revisor	Publicador		
Educación para jóvenes y adultos	Asesor académico del				
Apoyo a la educación (educación física, artística y para la salud)	nivel correspondiente en las Subdirecciones Regionales de educación básica	Asesor académico de las Direcciones Generales de educación básica			
Supervisión escolar			Asesor académico del Acervo Digital Educativo		
Subdirecciones Regionales de educación básica Direcciones Generales de educación básica	Asesor académico de las educación básica				











### **Cuarta etapa: Editar metadatos**

Propósitos	Responsabilidades	Periodo
Que el editor realice una revisión académica que valide la dictaminación de los asesores metodológicos de las supervisiones escolares.  Que el editor capture, en la plataforma del ADE, los metadatos aportados en el Formato de registro y aloje el o los archivos, según sea el caso, del RDE validado por el dictaminador en la colección correspondiente, con la finalidad de ser publicado	<ul> <li>Conocer el Manual para la captura de metadatos y el resto de los documentos emitidos por el ADE, especialmente la Guía</li> <li>Garantizar que el proceso de captura de metadatos se haya realizado con base en el Manual correspondiente y el Formato de registro.</li> <li>Asistir a las capacitaciones con el tiempo y la disposición necesarios para revisar los pasos que conforman el proceso de captura de metadatos, alojamiento de archivo(s) y el proceso llamado Envíos y tareas del flujo de trabajo.</li> <li>Verificar que la información contenida en el Formato de registro corresponda al RDE dictaminado y que los archivos estén nombrados conforme a los Criterios.</li> <li>Asegurarse de haber completado el proceso de edición hasta concluir Envíos y tareas del flujo de trabajo para que pase a la siguiente etapa (Revisar).</li> <li>Remitir al revisor del nivel correspondiente la carpeta electrónica descrita en los Criterios (incluyendo el Formato de valoración agregado por los dictaminadores) y el listado de los RDE alojados en la plataforma.</li> </ul>	04/03 al 30/04/2024











#### Quinta etapa: Revisar

Propósito	Responsabilidades	Periodo
Que el revisor valide el contenido de los RDE dictaminados para aprobarlos o rechazarlos y corroborar el proceso de edición	<ul> <li>Conocer los documentos emitidos por el ADE, desde la <i>Estrategia</i> hasta el <i>Manual para la captura de metadatos</i></li> <li>Validar la captura de metadatos y el alojamiento del RDE en la colección correcta.</li> <li>Asegurarse que el RDE está estructurado conforme lo descrito y cumple con los requisitos académicos y técnico-gramaticales establecidos en la <i>Guía</i>.</li> <li>Aprobar los RDE que cumplan con los requisitos mínimos de calidad para ser publicados en el ADE.</li> <li>Las observaciones, en el caso de los RDE rechazados, deberán ser enviadas al editor correspondiente para su corrección a través de las cuentas de correo electrónico personales de los revisores.</li> <li>Remitir los listados de los RDE aprobados a los publicadores, así como las carpetas electrónicas descritas en los <i>Criterios</i>.</li> </ul>	11/03 al 17/05/2024











#### Sexta etapa: Publicar

Propósito	Responsabilidades	Periodo
Que el publicador apruebe los RDE remitidos por los revisores	<ul> <li>Publicar los RDE aprobados por los revisores</li> <li>Resguardar las carpetas electrónicas, de los RDE aprobados, enviadas por los revisores y que los autores integraron conforme a lo establecido en los <i>Criterios para integrar y nombrar carpetas con RDE</i> más el <i>Formato de valoración</i> correspondiente.</li> <li>Realizar y entregar, a quien corresponda, el reporte estadístico de los RDE publicados en el ADE.</li> </ul>	08/04 al 31/05/2024

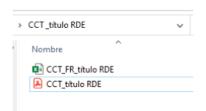






#### Criterios para nombrar las carpetas electrónicas (y los archivos que contendrá) que se enviarán a las Subdirecciones Regionales

 La carpeta electrónica que el autor enviará al acopiador y que será la que llegue a la Subdirección Regional correspondiente al inicio del proceso de publicación, se nombrará CCT\_título RDE y contendrá los siguientes archivos: Formato de registro (Excel) y archivo de RDE (PDF, audio, video).



- 2. Esta carpeta electrónica, debidamente nombrada de acuerdo con el título del RDE, será entregada por el acopiador al asesor metodológico de la Supervisión Escolar correspondiente para su dictaminación.
- 3. El dictaminador recibe las carpetas electrónicas, una por cada RDE, y procede a la dictaminación. Una vez realizado su trabajo, incluirá en cada carpeta el Formato de valoración correspondiente. La carpeta entonces quedará integrada por los dos archivos anteriores más un PDF nombrado CCT\_FV título RDE:



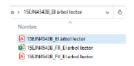
#### Anexo I





#### 

#### Un ejemplo específico:



- 4. Estas carpetas serán enviadas a los asesores académicos de las Subdirecciones Regionales con funciones de editor.
- El equipo del ADE recomienda a los editores de las Subdirecciones Regionales la siguiente organización en su computadora para guardar los RDE. Este esquema tendría la intención de facilitar el trabajo.



6. Una vez iniciada la etapa Editar metadatos los asesores académicos (editores) deberán enviar semanalmente la carpeta de la Subdirección Regional a los revisores de su nivel. Es fundamental que, en la medida que revisen los RDE, envíen a la Dirección General de su nivel para agilizar el trabajo.







Los docentes de educación básica que quisieran aportar sus tesis elaboradas para la obtención de grados académicos en Escuelas Normales incorporadas a la SEP (federal) o a la Seduc; dependientes o incorporadas a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM); Instituciones de Educación Superior públicas o incorporadas del Estado de México o de otras entidades federativas; así como Escuelas Normales de otras entidades, deberán solicitar la revisión de su caso en particular al equipo académico del ADE.

Para resolver estos casos, se considerará la temática de los trabajos, el prestigio de la institución, la vigencia del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVDE) otorgado a la institución por la autoridad educativa, en el caso de las instituciones incorporadas, así como una antigüedad no mayor a cinco años.

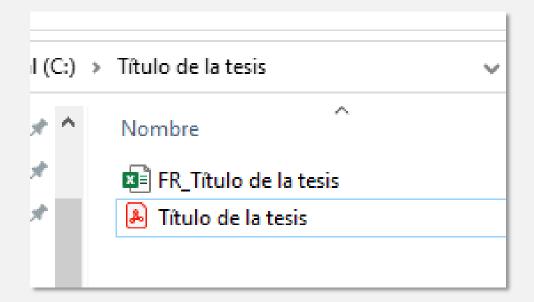
Los docentes interesados deberán integrar una carpeta electrónica que incluya el archivo del *Formato de registro* (disponible en <a href="https://acervodigitaleducativo.edugem.gob.mx/">https://acervodigitaleducativo.edugem.gob.mx/</a>) de Educación Normal y el archivo de la tesis correspondiente, como se muestra a continuación:

#### Anexo 2















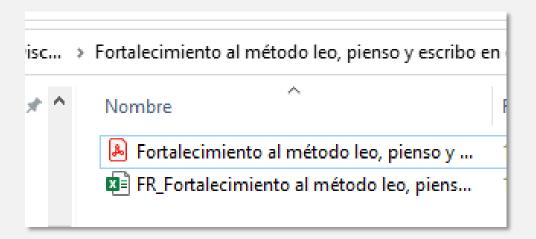




#### Un ejemplo específico:

Título de la tesis usada en el ejemplo: Fortalecimiento al método leo, pienso y escribo en el proceso de lectoescritura en niños de primer grado.

Estas carpetas electrónicas deberán enviarse al correo <u>acervodigita@edugem.gob.mx</u> para su valoración.















El ADE continua su desarrollo en el ciclo escolar 2023-2024. El equipo de maestras y maestros adscritos a la Subdirección de Formación Continua y los enlaces de las Direcciones Generales de Educación Básica, responsables de su administración, ha trabajado para que los profesionales de la educación en el Estado de México cuenten con materiales de respaldo para producir y publicar recursos digitales educativos (RDE).

Este equipo de maestras y maestros están empeñados en mantener una comunicación transparente y fluida entre sí y hacia el resto de los actores educativos involucrados en este esfuerzo. Así mismo, asumirán la asesoría necesaria para superar con éxito cada una de las etapas de producción y publicación descritas en esta estrategia.

Reiteramos la importancia del trabajo colaborativo de toda la estructura educativa y de cumplir con las fechas marcadas para permitir el avance y la conclusión del proceso. El ADE está al servicio del magisterio mexiquense y, por lo tanto, de la mejor educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. El ADE es de todas y todos. Gracias por enriquecerlo con su esfuerzo.

Los asuntos no previstos en la presente estrategia serán resueltos por el equipo académico del ADE y los enlaces académicos de las Direcciones Generales de Educación Básica.

Correo electrónico: acervo.digital@edugem.gob.mx



